

RESOLUCIÓN N° 951/15

La Plata, 26 de Junio de 2015

VISTO

La convocatoria a los vocales titulares y suplentes del Consejo Directivo del Distrito V y

CONSIDERANDO

Que la convocatoria a los tres (3) vocales Titulares y los dos (2) suplentes existentes, se realiza por cartas documento, a los domicilios declarados por los matriculados en el Colegio, para el día 26-6-2015 a las 13 hs.

Que dicha convocatoria es a los efectos de conformar el Consejo Directivo del Distrito V, debido a que en la fecha se cumple la finalización de la Intervención determinada por el Consejo Superior, Acta N° 468 y aplicación mediante Resolución N° 945/15.

Que a los efectos de dar legitimidad al acto se hace presente en la Sede del Distrito V, Dorrego N° 1371, de la Ciudad de Mar del Plata, la Mesa Ejecutiva del Consejo Superior, juntamente al Sr. Interventor designado Téc. Francisco J. Munitich Mladin y el convocado Sr. Escribano Don Juan Morrone.

Que en el día de la fecha se comunica telefónicamente el Vocal Suplente, Téc. Ruben Peña, comunicando que por razones personales no podrá asistir al acto, y que en brevedad presentará la nota correspondiente.

Que este mismo día 26-6-2015, se hace presente siendo las 11.30 hs, el vocal suplente Gonzalo Esteve, y presentando nota por mesa de entradas informando que debe ausentarse de la Cuidad y por lo tanto no asistirá al acto.

Que la Mesa Ejecutiva, el Sr. Interventor, el Sr. Escribano y los vocales Titulares Téc. Oscar Carrasco, Téc. Jorge Donato y Téc. Susana, De Angeli, siendo las 13 hs. proceden a esperar media hora de acuerdo al Art. 45 del Reglamento Interno vigente y con la espera de otra media hora se procede a labrar el acta correspondiente, donde por falta de quórum para sesionar y designar las autoridades de Mesa Directiva, se acuerda una nueva convocatoria para el día 8 de Julio del 2015, en la misma Sede Distrital y a las 13.00 hs.

En virtud de lo sucedido, la Mesa Ejecutiva, "Ad referéndum" del Consejo Superior, en el día de la fecha.

RESUELVE

Art.1°: Prorróguese hasta el día 8-7-2015 a las 13.00 hs. la Intervención del Distrito V, a los efectos de no entorpecer el funcionamiento Colegial y permitir la atención de los matriculados, visado Colegial de los expedientes y toda otra tarea inherente al Distrito.

Art 2°: Prorróguese la duración del mandato del Sr. Interventor designado Téc. Francisco J. Munitich Mladin, hasta el 8-7-2015, a las 13.00 hs. con las facultades ya impuestas.

Art 3°: Convóquese en forma fehaciente a los Vocales Titulares y suplentes, integrantes del Consejo Directivo del Distrito V, para el 8 de Julio del año 2015, a las 13.00 hs, en la Sede del Colegio, calle Dorrego N° 1371 de la Ciudad de Mar del Plata.

Art 4°: Comuníquese a los Distritos, matriculados, Tribunal de Disciplina, cumplido. Archívese.